

EL MINISTRO QUE NO AMA LA LIBERTAD Y NO AMA A LAS MUJERES

Corren malos tiempos para la igualdad y para la libertad y, como ha ocurrido históricamente en circunstancias similares, soplan vientos huracanados sobre las mujeres.

Se ha aprobado, en el Consejo de Ministros del 20/12/2013, bajo el demagógico enunciado de *"protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada"*, el anteproyecto de ley que acaba con la *"ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo (IVE)"* en vigor desde 2010.

La ley que se deroga o modifica sustancialmente, ha permitido a las mujeres desarrollar, en parte, sus derechos sexuales y reproductivos al poder decidir sobre su maternidad en condiciones de **libertad** (otorga derechos y no obligaciones), **igualdad** (independiente de las condiciones sociales y económicas) y **seguridad** (jurídica y sanitaria). Es menester destacar que esta ley de plazos para abortar ha sido aceptada con normalidad por la mayoría de las/os españolas/es y se ha comprobado que su aplicación no ha supuesto un aumento de las tasas de aborto como auguraban quienes ahora la derogan. Si las tasas de aborto no han descendido, no es culpa de esta ley, es debido a una falta absoluta de desarrollo de los aspectos de educación y formación en salud sexual y reproductiva que recoge en su Título Primero. Esta ley no es una *"ley para abortar"*; es una **"ley de salud sexual y reproductiva"** que recoge la posibilidad de abortar como última garantía de libre decisión de las mujeres ante un embarazo no deseado.

Los intentos restrictivos del gobierno de D. Mariano Rajoy en materia anticonceptiva y la imposibilidad efectiva de poder acceder en libertad y con seguridad al aborto suponen un severo retroceso en los derechos de las mujeres y las coloca ante un serio problema de salud al obligarlas a aceptar un embarazo no deseado o recurrir a prácticas de aborto clandestino. Ha quedado demostrado que la mayoría de las mujeres que abortan no lo hacen por razones económicas. Las mujeres seguirán abortando al margen de lo que diga la ley. Si tienen recursos económicos se irán fuera y si no abortarán en condiciones de riesgo para su salud y su vida.

¿Por qué este retroceso? ¿Qué razones existen para poner en riesgo a miles de mujeres? Es una razón ideológica, moral, "su moral", la que imponen a toda la sociedad frente a los derechos individuales y por la que no dudan en poner en riesgo la salud y la vida de muchas mujeres. El Sr. Gallardón y el gobierno de D. Mariano Rajoy se han quitado definitivamente el velo y se han sometido a las presiones de los sectores más inmovilistas de la jerarquía católica española, defensores de una moral rancia, obsoleta e irrespetuosa con las mujeres.

En su insaciable afán de protagonismo el Sr. Gallardón no ha dudado en humillar a las mujeres declarándolas "incapaces de tomar decisiones adecuadas" y proclamando la necesidad de tutela para corregir la violencia estructural a que son sometidas para que aborten. Son sus planteamientos y leyes machistas los que ayudan decididamente a estructurar la violencia contra las mujeres, a promover el sistema patriarcal, origen de dicha violencia. Esta es una razón más, no menor, de oposición a una ley contraria a la dignidad, intimidad y libre voluntad de las de las mujeres.

Sr. Gallardón quien, sin otra justificación que su propia moral, es responsable de esta represión, desigualdad y falta de seguridad hacia las mujeres no puede amar la libertad y mucho menos a las mujeres.

Por todo ello muchas mujeres y muchos hombres (también del PP) y desde muchos sectores profesionales se está manifestando el completo rechazo a su propuesta y lucharemos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres, su salud y su seguridad. Dejen las cosas como están y no pongan tanto empeño es restar felicidad y seguridad a las personas.

Como presidente de La Sociedad Castellano-Leonesa de Contracepción (SCLC) y de acuerdo con el manifiesto de la Sociedad Española de Contracepción buscaremos el consenso de la Comunidad Científica para oponerse desde la ciencia, la divulgación del conocimiento, la razón, la evidencia, y la normativa comparada, a semejante despropósito, de estricta motivación ideológica.

Modesto Rey Novoa

Ginecólogo. Presidente de la Sociedad Castellano-Leonesa de Contracepción (SCLC)

Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Contracepción (SEC)